



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista

Segundo informe sobre el desarrollo de las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar Mayo de 2012

INTRODUCCIÓN

Participación Ciudadana, movimiento cívico no partidista, presenta ante todo el pueblo dominicano y a la comunidad internacional, su Segundo Informe de Observación sobre las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar, celebradas hoy, 20 de mayo de 2012, tanto en el territorio nacional como en las ciudades del extranjero donde reside un número significativo de ciudadanos dominicanos.

En este segundo reporte se expone el resultado consolidado de los informes de nuestros observadores que, desde antes del inicio de las votaciones, estuvieron observando las elecciones en todos los rincones del país y en las principales ciudades del extranjero.

En estas elecciones fue organizada una red nacional de observadores voluntarios, que recibieron un entrenamiento para el cumplimiento eficiente de sus tareas. La red estuvo integrada por 3500 personas que han desarrollado la labor de observación electoral a nivel nacional e internacional. 3074 de estos observadores contaron con la acreditación de la JCE. El trabajo fue posible gracias a una estructura que cubrió desde lo nacional a lo regional, y desde lo municipal a lo local, contando con la participación de más de cien organizaciones de la sociedad civil.

Esta red de auténtica participación ciudadana ha laborado orgánicamente durante todo el proceso de la observación a través de tareas especializadas que han sido coordinadas por cinco equipos diferentes. Como en el Primer Informe, queremos destacar que este año se ha añadido una nueva

comisión, que se ha encargado de monitorear el proceso a través de las redes sociales, bajo el nombre “Atento con tu voto”. En la misma participaron principalmente los jóvenes dominicanos.

Para garantizar la calidad de la observación electoral realizada, se diseñó una muestra de mil sesenta y siete (1067) colegios electorales, en vistas a realizar un conteo rápido de los resultados electorales. La muestra fue seleccionada a partir de un procedimiento estadístico riguroso, bajo la asesoría del señor Neil Nevitte, reconocido internacionalmente como creador de este sistema de conteo. Los resultados que ofrecemos en este conteo se refieren solamente a las mesas localizadas en el territorio nacional.

Los resultados del conteo rápido sirven como una muestra estadística confiable de los resultados finales que emitirá la JCE de manera oficial. Para cumplir con las normativas de la ley electoral, y como hemos hecho en años anteriores, estos resultados serán entregados en un sobre cerrado a tres personas de reconocida reputación. En Santo Domingo, se le entrega al señor Franklin Báez Brugal, de la Fundación Brugal, y en Santiago, al Arzobispo, Monseñor Ramón de la Rosa, y al Ingeniero Carlos Fondeur, presidente del Plan Estratégico de Santiago.

I. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

El proceso de votación y escrutinio de los votos transcurrió de manera generalmente pacífica. Como ya es costumbre, la población dominicana acudió tranquila y masivamente a ejercer su derecho al voto. Aunque se produjeron incidentes entre activistas políticos en diversas partes del país, la regla fue el comportamiento cívico de la ciudadanía.

Desafortunadamente, se volvieron a manifestar algunas de las carencias que nuestra cultura política dominicana aún arrastra. Se produjeron incidentes violentos en Azua, Neyba, Nagua, Los Alcarrizos, Pedernales y Cotuí. Como en otros torneos electorales, tenemos que lamentar que haya habido heridos entre los ciudadanos dominicanos de banderías políticas innecesariamente excitadas en sus ánimos.

También lamentamos que ciudadanos dominicanos hayan sido presa de la práctica partidaria conocida como la “compra de cédulas”. Una ciudadanía consciente del derecho electoral, pero también protegida de la pobreza, no tendría que incurrir en esta penosa falta de ética política.

II. DESENVOLVIMIENTO REGLAMENTARIO DE LA VOTACIÓN

Como en la mañana, la votación transcurrió en un ambiente de paz, salvo casos que describiremos más adelante. Como es característico del pueblo dominicano, cumplió con su deber de votar, exhibiendo su interés cívico. Aunque en algunos lugares el consumo de alcohol creó un ambiente de intranquilidad que debe de evitarse en otras ocasiones.

En un 81% de los colegios electorales la votación transcurrió sin mayores problemas, y las irregularidades más preocupantes ocurrieron fuera de los colegios.

En el 19% donde se registraron anomalías, las principales fueron las siguientes:

- 10.4% de colegios electorales en los que algún elector no figuró en el padrón
- En un 9.8% de los colegios electorales, por lo menos un elector figura en la lista de ciudadanos inhabilitados para votar
- En un 0.9% de los colegios electorales se exigió a algún elector votar observado sin razón aparente
- En un 0.6 % de los colegios, algún elector encontró que otra persona había votado en su lugar

La votación concluyó antes de las 6:00 p.m. y sin que votara la totalidad de los electores inscritos, apenas en el 0.8% de los colegios electorales.

Por tanto, puede concluirse que el proceso de votación transcurrió de manera normal.

Como ya se ha dicho, la población acudió tranquila a ejercer el derecho al voto. Los incidentes detectados se produjeron entre activistas políticos en diversas partes del país, donde no dejaron de aparecer las armas de fuego. Sobre este punto, haremos una sugerencia concreta al final de este informe.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE ESCRUTINIO

El escrutinio de los votos se llevó a cabo sin contratiempos en un 80% de los colegios electorales.

En el 20% en el que se produjeron inconvenientes, los problemas más frecuentes fueron:

- En un 0.6 % el escrutinio se realizó sin la presencia de todos los miembros del colegio
- Se expulsó por lo menos a un delegado político, en un 1.9%
- En el 2.5% de los colegios, los delegados de los partidos políticos impidieron el desarrollo normal del escrutinio
- Se presentaron confusiones en el manejo del material, en el 2.1%
- Algunos otros casos fueron colegios donde se presentaron confusiones en el manejo del material, o no se plastificó el acta. En un 0.9% se sustrajo o se alteraron los resultados del escrutinio.

IV. DESENVOLVIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN

En términos generales, los observadores de Participación Ciudadana pudieron realizar su tarea de supervisión del escrutinio. Un 99% de los observadores de Participación Ciudadana pudo ejercer su

función sin otros límites que los que los previstos en la ley y el reglamento de observación electoral.

Sin embargo, queremos destacar un solo punto crítico. En la ciudad de Madrid, una de nuestras observadoras fue expulsada por el presidente de la mesa electoral en el momento del escrutinio, en franca violación de los establecido por el artículo 17, literal a, del nuevo Reglamento de Observación Electoral aprobado por la JCE en noviembre de 2011. Fue el caso también del 1% de nuestros observadores en el territorio nacional.

V. DESEMPEÑO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Durante la jornada se volvieron a producir múltiples denuncias de compra de cédulas en los recintos electorales o sus alrededores, a pesar de nuestra firme exhortación a los líderes de los partidos a que contuvieran esta práctica que atenta contra la calidad de este momento decisivo para la legitimidad del Estado democrático de derecho. Entre los lugares donde se llevó a cabo esta actividad ilícita en el Distrito Nacional se encuentran los siguientes: Instituto Técnico Salesiano, Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito, Escuela Brasil, Escuela Chile, Colegio Luz del Calvario de Cristo Rey, Escuela Básica Las Palmas y Curacao, de Herrera; Club San Carlos; cerca de la intersección de Núñez de Cáceres con Kennedy. Estos hechos dieron lugar a acusaciones mutuas entre los miembros del PRD y el PLD, aunque nuestros observadores responsabilizan sobre todo al PLD.

La red social “Atento con tu voto” recibió cuarenta y dos (42) denuncias señalando puntos de compras de cédula por todo el territorio nacional. También en la tanda vespertina, los observadores de Participación Ciudadana pudieron comprobar varios casos en los cuales miembros de los dos partidos con mayor votación intentaron comprar cédulas de votantes. Esta práctica afecta la calidad del proceso electoral.

VI. SITUACIONES ESPECIALMENTE CONFLICTIVAS

Queremos condenar la agresión que sufrió un miembro del Consejo Nacional de Participación Ciudadana en Azua, la señora Nelly Heredia.

Con la misma firmeza condenamos el acto de violencia que sufrió nuestro observador itinerante, Randy Custodio, en la misma ciudad de Azua. Nuestro observador fue perseguido por partidarios del PLD por haber tomado una foto en el momento de la compra de cédulas. Fue rodeado por una turba, que le arrancó la cámara con que registró el acto violatorio de la Ley electoral, y luego procedió a destruirla para hacer desaparecer la evidencia gráfica incriminatoria.

En la Escuela Juan Bosch, de Bahoruco, se reportó un fuerte tiroteo con cinco (5) personas heridas de perdigones, incluyendo una niña.

Nuestros observadores pudieron constatar que en distintos centros de votación, tanto en Santo Domingo como en otras provincias del país, hubo una presencia excesiva de militares, portando armas largas, intimidando innecesariamente a una población que acudía pacíficamente a votar.

VII. BALANCE DE LA CALIDAD DEL PROCESO Y ALGUNAS MEDIDAS RECOMENDADAS PARA CONCLUIR EL ESCRUTINIO

Para hacer el balance de este proceso electoral, queremos hacer una comparación estadística que sirva de base para consideraciones cualitativas que permitan evaluar nuestra institucionalidad electoral. Esta comparación estadística parte de las elecciones de 1996, año en que Participación Ciudadana realizó la primera observación electoral bajo la asesoría técnica de Neil Nevitte utilizando el mismo cuestionario de muestreo de las mesas.

Lo primero que se debe de resaltar es que desde esa fecha la JCE de la República Dominicana ha instalado el 100% de los colegios electorales, mostrando una capacidad organizativa de primera calidad. En el universo de los casos, se pudo iniciar la votación.

Lo segundo que se puede inferir de nuestras estadísticas es que en la primera década del siglo XXI se ha mejorado el porcentaje de instalación de mesas con todos sus miembros, pasando de un 82% a un 95%. Ha bajado sustancialmente la necesidad de tener que completar las mesas con personas sacadas de las filas de votación. El porcentaje en este sentido bajó del 17% al 5%.

Lo tercero que se resalta es la constancia de los partidos mayoritarios para localizar sus delegados. El porcentaje se ha mantenido por encima del 97%, para bajar ligeramente en esta contienda, al 96%, en contraste con el pico de las elecciones de 2000 y 2004, que contó con un 99%.

Dados los incidentes que se produjeron con armas de fuego, a pesar de la prohibición expresa de la JCE, creemos conveniente agravar la pena impuesta a quienes violen esta disposición legal. No basta con retirar el arma por un día; creemos que para fines de escarmiento, debería retirársele definitivamente su permiso de uso de armas de fuego.

Por otra parte, queremos exhortar a los partidos mayoritarios a hacer una reflexión política seria que les lleve a desterrar la vergonzante práctica de la “compra de cédulas” que ha afectado las elecciones celebradas en el día de hoy. Las elecciones se deben de ganar por la calidad de las propuestas de los programas de gobierno, para que se pueda decir con legitimidad que se vive en un régimen auténticamente democrático. ¿Qué podrá esperar la ciudadanía de partidos que para llegar al poder han obtenido su triunfo violando las leyes y denigrando la ética política? De permanecer esta práctica inicua, no se hace otra cosa que sembrar desconfianza y reforzar el

irrespeto a la legalidad que tanto daño nos está haciendo como comunidad política constitucionalmente establecida.

Una vez acabado el proceso de votación popular, nos queda esperar los resultados definitivos y aceptar cívicamente el trabajo de la JCE. Todos los dominicanos estamos llamados a respetar las autoridades debidamente elegidas en estas elecciones. Pero al mismo tiempo, una vez instaladas las nuevas autoridades, estamos llamados a exigir ciudadanamente de ellas que honren la responsabilidad que se le han confiado, garantizando la igualdad y el trato justo que debe de primar entre todas las personas que conviven en el territorio nacional de la República Dominicana, así como con aquellos ciudadanos dominicanos que viven en otras tierras.

Consejo Nacional de Participación Ciudadana
Dado en Santo Domingo, el 20 de mayo de 2012 a las 11:00 pm de la noche